



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/0011/2026
Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo, 27 de enero de 2026.

[REDACTED]
DIRECTORA DE LA ACADEMIA ARTISTICO Y CULTURAL
TULUM "DANZARTE"

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General el día 16 de enero del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del "**DOMO DE DOS AGUAS**", con motivo de realizar el evento de nominado "**CORONACION DE LA EMBAJADORA INFANTIL Y JUVENIL**", y al no existir disposición legal ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se autoriza el uso del "**DOMO DE DOS AGUAS**" en el municipio de Tulum, Quintana Roo, el día 07 de febrero, en un horario de 14:00 a 22:00 horas.

Cabe señalar que, como organizador, queda usted como responsable de la seguridad durante el evento, así como de cualquier situación que pudiera ocurrir. Se le solicita también que el manejo de volumen sea moderado y, una vez concluido el evento, proceda de inmediato a la limpieza y reapertura del bien de dominio público para evitar molestias a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

SECRETARIA GENERAL
TULUM QUINTANA ROO

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.